

CONSULTAS SOBRE SEGURIDAD

Donde puedo conseguir el plan de emergencia municipal actualmente en vigor, no quiero saber cuándo y con quien se reúnen para modificar el vigente.

En contestación a la consulta realizada desde el Portal de Transparencia, le informo que el Plan de Emergencias de la Ciudad de Sevilla se encuentra finalizando su fase de revisión. El citado documento constituye un marco de organización general al que tienen acceso los organismos directamente implicados en la gestión de emergencias, y que contiene información reservada (fundamentalmente en sus capítulos 2 y 3) facilitada confidencialmente por empresas y particulares y por tanto sólo puede ser conocida por aquellas instituciones llamadas a tener algún papel en la gestión de la emergencias. Por lo que respecta al resto de la información contenida en el citado Plan está realizada conforme al <<http://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/236/d2.pdf>> Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, publicado en BOJA 236 de 1 de Diciembre de 2011 que tiene carácter de Plan Director.

Haz tu consulta sobre transparencia

